



CONVOCATORIA PUBLICA N° 11 DE 2025

Con el propósito de celebrar contrato de prestación de servicios profesionales, para suplir necesidades de personal no cubiertas por funcionarios de planta, la Institución Educativa El Pescador, se permite convocar a los interesados para que apliquen a las ofertas conforme a las siguientes instrucciones:

1. Verificar los requisitos de perfil y experiencia profesional previo a la postulación, expuestos a continuación:

La Institución Educativa El Pescador del Municipio de La Argentina - Huila, con **Nit. 813.003.429-9** en concordancia con el Estatuto de Procedimiento Contractuales; invita a presentar propuesta para el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **“Prestación de servicio en mano de obra en la pintura para la fachada, resane de paredes, instalación de láminas en aulas, reubicación de postes de energía eléctrica, reparaciones y adecuaciones de la planta física en las tres sedes: El Pescador, Pedro Nel Richard y Bellavista.”**

2. La Institución Educativa El Pescador cuenta con una apropiación disponible de OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (8.300.000). para el año 2025.
3. Los interesados en participar del proceso deberán postularse desde el 23 de hasta el 23 de octubre de 2025, enviando la hoja de vida con sus respectivos soportes al correo pescador.argentina@sedhuila.gov.co e instalaciones de la rectoría de la Institución Educativa, en el asunto del mensaje deberá especificarse el contrato al cual aspira así: Ejemplo: convocatoria 011 de 2025 - Profesional numeral 2. 3. Solo se tendrán en cuenta las hojas de vida que se postulen en el tiempo señalado y que cumplan con los requisitos dispuestos y además cuyo perfil se ajuste a los requerimientos específicos del área.
4. La Institución Educativa se reserva el derecho de llamar a entrevista a las personas que considere cumplan el perfil establecido, junto con las competencias laborales solicitadas en la presente convocatoria.
5. Esta convocatoria obedece a necesidades del servicio, por tanto, la entidad se reserva el derecho de suspender, modificar o desistir en cualquier momento.
6. Solicitamos enviar hoja de vida únicamente cuando se cumpla el perfil requerido.

A continuación, se relaciona las condiciones técnicas y los trabajos a desarrollar en el contrato:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Resane de paredes en fachada (200 m2), incluye materiales y mano de obra
2	Mano de obra de pintura en sede principal de: paredes fachadas, 2 aulas, unidad sanitaria de los estudiantes y en sede Bellavista la fachada (600 m2)



Gobernación del Huila - Secretaría de Educación
Institución Educativa El Pescador



Aprobada mediante Resolución 2634 del 19 de mayo de 2016.

Decreto 1181 de octubre 15 de 2002

NIT: 813.003.429-9 - REGISTRO DANE: 241378000154

3	Instalación y pintura de lámina metálica calibre 20 en 8 ventanas de 2 aulas
4	Desmante y reubicación de 4 postes de 10 metros incluye reconexión de acometida eléctrica, materiales y mano de obra
5	Adecuación de pasillo de 10 metro de largo, 1.2 metros de ancho y 10 cm de espesor en concreto para conectar el polideportivo con el aula de clase en sede Pedro Nel Richard incluye materiales y mano de obra.

7. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: La respuesta a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada el día 23 de octubre de 2025, advirtiendo que en aplicación del Artículo 30 del Decreto 1510 de 2013, la institución podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla los requerimientos contenidos en la presente Invitación Pública.

La aceptación emitida y publicada por la Institución y la oferta del adjudicatario del proceso constituirán el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del proyecto de Invitación Pública y Estudios previos.	22 de OCTUBRE de 2025 a las 9: 00 A.M	En la cartelera de la Institución Educativa y/o a través de correos electrónicos. Blog Institucional
Recepción de observaciones de los Proponentes al Proyecto de Invitación Pública y Estudios Previos	23 de OCTUBRE de 2025 a las 9: 00 A.M	A través del correo Institucional pescador.argentina@sedhuila.gov.co
Aclaración y/o respuesta a las observaciones de los Proponentes sobre el proyecto de Invitación Pública y Estudios previos	23 de OCTUBRE de 2025 a las 2: 00 P.M	En la cartelera de la Institución Educativa y/o a través de correos electrónicos.
Publicación de la Invitación Pública y Estudios Previos definitivos (incluyendo Resolución de Apertura).	23 de OCTUBRE de 2025 a las 4: 30 P.M	En la cartelera de la Institución Educativa y/o a través de correos electrónicos
Fecha limite recepción de propuestas	23 de OCTUBRE de 2025 a las 6:00.am	Institución Educativa El Pescador del Municipio de La Argentina - Huila
Evaluación de las propuestas (Verificación del menor valor y revisión de requisitos habilitantes	23 de OCTUBRE de 2025 a las 1:00 P.M	Institución Educativa El Pescador del Municipio de La Argentina - Huila
Traslado y publicación del informe de evaluación	23 de OCTUBRE de 2025 a las 5:00 P.M	En la cartelera informativa de la Institución Educativa y a través de correos electrónicos
Termino para formular observaciones a la evaluación y subsanar requisitos habilitantes.	23 de OCTUBRE de 2025 a las 2:30 P.M	Institución Educativa El Pescador del Municipio de La Argentina Huila, Oficina Rectoría.



Gobernación del Huila - Secretaría de Educación
Institución Educativa El Pescador



Aprobada mediante Resolución 2634 del 19 de mayo de 2016.

Decreto 1181 de octubre 15 de 2002

NIT: 813.003.429-9 - REGISTRO DANE: 241378000154

Respuestas a las observaciones. Comunicación de la aceptación de la oferta o declaratoria desierta	23 de OCTUBRE de 2025 a las 5:30 P.M	En la cartelera informativa de la Institución Educativa y/o a través de correos electrónicos.
Legalización del contrato	26 de OCTUBRE de 2025	En la oficina de la Rectoría

N°	REQUISITOS HABILITANTES OBJETOS DE VERIFICACION
1.	Hoja de vida (formato único)
2.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Ampliada para Persona Natural o del Representante Legal para Persona Jurídica.
3.	Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993.
4.	Certificado de Antecedentes Fiscales de representante legal y empresa inferior a 2 meses.
5.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de representante legal y empresa inferior a 2 meses
6.	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional
7.	Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
8.	Copia cámara de comercio
9.	Copia de RUT (actualizado a la vigencia) del representante legal y empresa.
10.	Pago de Seguridad Social, Salud y Pensión para independiente y Riesgos Profesionales y Parafiscales para Empresas o Empleadores.
11.	Experiencia profesional y específica del oferente: - Acreditar la correcta ejecución de por lo menos dos (2) contratos con Entidades Públicas cuyo objeto esté relacionado con el de la presente Convocatoria Pública.

Cordialmente:

Julian E. Triviño M.
JULIAN ESTEBAN TRIVIÑO MEJIA
 Rector